

ALIMENTOS*2015-87
Ddo: JOSE QUIMBAYO

Secretaria: A despacho de la señora juez informándole que apoderado judicial demandante solicito copia autentica del fallo proferido dentro del presente proceso.

Auto 1354
Juzgado Cuarto Familia de Oralidad
Santiago de Cali, Diciembre once de dos mil veinte

Atendiendo el anterior informe de secretaria, se ordena:

Autentíquese y entréguesele las copias auténticas del acta de audiencia en la cual se insertó la parte resolutive de la sentencia 288 de Octubre 28 de 2015 a Francy Elena Lora Silva.

Notifíquese.

La juez. -


Maria Cecilia González Holguín

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CALI

En estado No. 21 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali _____
La secretaria. - 

12 FEB 2021